

## Alcalde de Tuluá decretó día cívico el viernes 16 de junio



El alcalde de Tuluá, Gustavo Vélez Román, firmó el decreto número 200.204.0335 por medio del cual se declara el viernes 16 de junio como día cívico en la ciudad, con el fin que la comunidad tuluëña, y especialmente las personas que la laboren en empresas privadas y entidades públicas, disfruten de todas las novedades y actividades que trae la versión 62 de la Feria de Tuluá.

La medida se tomó al celebrarse los 62 años de la Feria de Tuluá, evento importante para todo el suroccidente colombiano y que este año regresa con novedades como la Casa del Terror, casetas con orquestas en vivo, circo para los niños, espacios renovados y once áreas de exposiciones de artesanos, mecató, agrícolas, especies menores, equinos, entre otras.

Asimismo, mediante el Decreto No. 200.024.0334 se determinó que el día jueves 15 de junio la Administración Municipal trabajará en horario continuo de 7:30 de la mañana a 1:00 de la tarde, para que los funcionarios puedan gozar de la tradicional cabalgata que se desplazará por su recorrido habitual. Es importante que quienes tengan diligencias pendientes lo hagan temprano y eviten molestias.

“Queremos que todos los tuluëños nos acompañen en el coliseo de ferias durante los días feriales, tenemos novedades y exposiciones bellísimas para todas las edades, queremos que se gocen esta versión de la feria y desde el viernes podamos compartir con la gente de la ciudad y los visitantes”, expresó el alcalde Gustavo Vélez Román.



En siguiente link usted puede descargar los decretos antes mencionados:  
[http://www.tulua.gov.co/normatividad/?drawer=Normatividad\\*2017\\*Decretos](http://www.tulua.gov.co/normatividad/?drawer=Normatividad*2017*Decretos)

Oficina Asesora de Comunicaciones

